APUNTES
PARA LA HISTORIA

B. TAVERA-ACOSTA


a 00003 037582

APUNTES

PARA LA HISTORIA

POR

B. Tavera-Acosta.

Caracas.
IMPRENTA NACIONAL
1903.



APUNTES PARA LA HISTORIA







En junio del año pasado bajamos del Alto Orinoco y Ríonegro, ignorantes del estado político de la República. Al llegar á Urbana tuvimos conocimiento de la revolución encabezada por Manuel Antonio Matos,—revolución cruelmente fomentada por un cúmulo de traiciones,—y de la defección del Coronel Ramón Cecilio Farreras, quien, siendo Jefe de Instrucción de un batallón y faltando á los dictados del deber, se había sublevado en Ciudad Bolívar, contra sus Jefes y contra el Gobierno á quien servía, en la noche del 23 al 24 de mayo. Ese movimiento dió ocasión á que otros infelices siguieran el pernicioso ejemplo; y así: Manuel Nicolás Rodríguez, en Moitaco, el 2 de junio siguiente; Pedro Vicente Pires, en el Bajo Orinoco ó Delta, el 6; Sabino Tabares, Desiderio Zamora y Esteban Márquez León, en Caicara, el 19; Agustín Barrau, el 23, y otros más obscuros militares, recorrieran en un santiamén la escala de las infidencias en Moitaco, las Bonitas, Caicara y la Urbana, quedando el litoral en manos de los desleales. En Caicara se pronunciaron por la revolución, como hemos dicho, el 19 de junio. Los Jefes que allí tenía el Gobierno,—Tabares, Zamora y Márquez León,—como casi todos los demás del litoral de Guayana en la costa del Orinoco,—no contentos con el oprobio con que se cubrieron,—llevaron el cinismo hasta el punto de quedar con los mismos cargos militares y remitir preso (los de Caicara) hasta Ciudad Bo-

lívar al Gobernador del Amazonas, único que protestó contra el impúdico atentado de ese día.

El Amazonas se hubiera escapado de este alud de infamia, á no ser por la connivencia de Sinforiano Orosco, quien siendo miembro distinguido de la Administración local bajó á Ciudad Bolívar, y, ya en tratos con los revolucionarios, regresó con el carácter de Gobernador, nombrado por el principal Jefe de aquella plaza.

En los raudales fué desconocido por la fuerza constitucional; mas él alegó su carácter de comerciante y quedó haciendo trasportar sus mercancías. A los pocos días murieron asesinados en San Borjas los oficiales del Gobierno, Coroneles Laureano Ramírez y J. Sánchez, á las 3 de la madrugada del 18 de setiembre, y entonces Orosco, que se hallaba en Maypures, haciéndose cargo de los soldados, entró al Territorio á mano armada. No está demás dejar consignado que aquellos soldados eran trabajadores que dejando sus quehaceres, vinieron á los raudales con el propósito de impedir la invasión de alguna partida de malhechores, como las que suelen alzarse desde el caño Mina para arriba.

Orosco ofreció laborar por la paz del Amazonas, y, como ésta es precisamente lo que desean ardientemente sus habitantes, quedó gobernando y realizado el sueño que su ineptitud perseguía, no obstante la lealtad y esfuerzos de Ramón Angel Zerpa, H. Luzardo y otros.

***

La traición de mayo produjo en Ciudad Bolívar un terrible desconcierto social, mercantil, moral y militar: todo era obscuro, todo era noche, todo era negro; el pánico era espantoso: los puertos bloqueados, el comercio sin transacciones, muchos ciudadanos dignos aherrojados, los tahures imperando, "los asesinos, armados"; las familias con guardias; la agricultura, muerta; la cría diezmada y fraudulentamente destruída; y como consecuencia inmediata, un bombardeo abortado por la imprudencia y vanidad del Jefe de la plaza, quien faltando ya á todos los fueros que se les deben á la sociedad y á los parlamentarios, sin avisar á las fami-

lias,—como se lo exigió el Jefe del Gobierno,—para que saliesen de la población éllas, los cónsules é individuos extranjeros que quisieran hacerlo, abrió los fuegos felonamente sobre los buques de guerra, los que, izando su bandera de combate, se vieron obligados á contestar ante tan inesperada agresión, por espacio de una hora.

Ni Farreras ni ninguno de los Jefes revolucionarios, tomaron providencia alguna para que las familias evacuasen la plaza; y á las 5 de la tarde del mismo 20, seis horas y media después, regresó la escuadra y empezó el bombardeo, no sobre una ciudad indefensa, pues había en la plaza bastantes hombres de pelea, bien armados y mejor municionados, con cuantioso parque de reserva, coronando las alturas bastiones militarmente organizados y baterías con tres cañones modernos, (Krupp y Coltz) producto todo de los cuarteles que habían sido del Gobierno y que estaban para la noche de la traición confiados al Jefe de Instrucción.

Tampoco se cumplió con el Cuerpo Consular ni con el Obispo de Guayana, concediéndoles siquiera el tiempo necesario para conferenciar ó contestar las notas que recibieron, traídas por el parlamentario: nada, de tal suerte que el Obispo no había acabado de leer la que le dirigió el Jefe de la escuadra, cuando de la plaza rompieron los fuegos.

***

Entre 12 y 1 de la noche del 19 de agosto se avistaron los focos eléctricos de los vapores. Desde esa hora las guarniciones de las fortalezas, bastiones, baterías, retenes y avanzadas permanecieron alertas, hasta las 9 horas 5′ a. m. del 20, en que ocurrió el salvaje atentado contra el parlamentario, á quien no le dieron tiempo ni de rendir su comisión.

Uno de los vapores, *El Restaurador*, llegó, conduciendo al emisario, á ponerse á tiro de revólver de la batería principal, ignorante de esta circunstancia y quizás sin conocimiento alguno de que los de la plaza hacía dos meses justos estaban preparados para repeler el bombardeo que ya se les había anunciado, primero el 15 de junio, después el 20 del mismo y luego el 29 de julio siguiente. Junto con ese vapor vino el

Bolívar, de guerra; y asimismo formaban en la escuadra los vapores *Socorro*, *Masparro* y *Caura* y la goleta *Rosa Helena*. Rotos los fuegos alevosamente por los de la ciudad, el *Restaurador* se vió obligado á contestarlos, y así lo hizo, saliendo de popa, es decir, presentando siempre la proa á la batería principal sin cuidarse de las otras y lanzando sus proyectiles sobre ella. El 20 en la tarde el *Bolívar* pasó gallardamente á tiro de pistola de los cañones de las baterias y del fuego de la fusilería que le hacían desde ambas márgenes del Orinoco, y fué á situarse arriba, cerca de la isla que llaman El Degredo, á 1.000 metros distante del puerto, mientras tanto el resto de la escuadra se situaba al oriente, cerca de la isla de Panadero, en Punta Mateo, como 2.000 metros aguas abajo. El *Bolívar* no pudo sostenerse en El Degredo debido á la corriente y bajó en seguida.

Durante los días del bombardeo la consternación y el pánico de las familias fueron horribles, así como los tormentos sufridos por los presos políticos que repletaban el presidio, padeciendo hambre, amenazados con servir de blanco á la metralla de los buques, cerrados los calabozos de donde los echaron al patio, no teniendo por techumbre sino el cielo y por camas el duro pavimento. Aquellas fueron horas de angustia espantosa para esos infelices, que purgaban la honradez de sus convicciones políticas.

Volviendo á las familias, justo es decir que la mayor parte de éllas tuvo el plausible tacto de no salir de la ciudad, no obstante que los más llamados á calmarlas, infundirles aliento y alejarlas discretamente, eran los primeros y más ardientes propaladores del alarma con espantosas versiones de incendio, muertes, robos, saqueos, violaciones, etc., etc

***

En una relación de los sucesos de esos tres días, firmada por el Jefe de Estado Mayor de los revolucionarios, se dice que los vapores de guerra rompieron los fuegos contra la plaza, lo cual es una inexactitud: como ya hemos dicho, los buques se vieron impelidos á contestar los disparos de las baterías de tierra, interín llegaba á bordo el parlamentario del

Gobierno, escapado milagrosamente; lo que sí cabe decir, y es de estricta verdad, que los Jefes y tropas que guarecían la plaza se mostraron valerosos y enérgicos en todos los momentos del conflicto y que era tal la incompetencia de los artilleros de la escuadra, que el 21 los de tierra contestábanles con cohetes y al siguiente día con repiques de campanas, burlándose de la ineficacia de los disparos; y todo esto con el lema de "Guayana para los guayaneses," de idéntica significación que aquel de "pela el ojo angostureño," del año de 1832, quizás con el propósito de alentar los ánimos en el terruño, por la circunstancia de ser guayanés el Coronel Farreras.

El bombardeo duró 10 y media horas en tres días; y no obstante lanzar los vapores cerca de mil quinientos proyectiles, no hicieron, por fortuna, los estragos que eran de suponerse, pues que ni siquiera echaron á tierra una casa; y aparte el natural terror de las familias, y de 4 á 6 víctimas, el suceso no pasó de allí, de tal suerte que muchos traficaban por las calles y se reían de los disparos y de sus efectos cuasi nulos. Pero, fácilmente se comprenderá que un bombardeo como éste, criticado militarmente, por lo infructuoso, nunca visto en Guayana y en terreno eminentemente desafecto, produjera la alharaca, que formaron, y explotaron hasta la saciedad, los que tuvieron en poco el cumplimiento del deber, junto con los timoratos y los náufragos del honor militar responsables directos de todo lo que ocurrió á partir del 23 de mayo de ese año.

Tan ruidoso y cacareado bombardeo duró, como hemos dicho, deiz horas y media así:

Día 20:	de las 9 y 5′ á 10 y 5′ de la mañana....	1 hora
" "	de las 5 á las 6 de la tarde.............	1 "
" "	á las 11 de la noche 3 disparos.........	15′
Día 21:	de las 5 á las 9 a. m....................	4
" "	de las 4 ½ á las 5 ½ de la tarde.........	3
" "	á las 7 de la noche 3 disparos........	15′
Día 22:	de las 8 á las 9 a. m................	1
	Total de horas.... ...	10 30′

La defección de Farreras la premió el Jefe de la

revolución, ratificándole el ascenso á General, que aquél se había abrogado de *motu proprio.*

"Véase, pues, cómo este señor, manchado ya con una infidencia de sombría y odiosa resonancia en la historia de nuestras luchas intestinas, fué el sólo y único culpable del bombardeo de Ciudad Bolívar, rompiendo con una nueva traición los principios más elementales del Derecho de gentes y las leyes más rudimentarias que rigen los procedimientos de la guerra entre militares de honor." [*]

***

De una exposición llena de verdades que publicó Henrique A. Benavides, en octubre de ese año, tomamos los siguientes párrafos:

"La conducta de Farreras es injustificable bajo todos conceptos. Sus desavenencias con Salas debió dilucidarlas en el campo del honor; pero jamás traicionar un gobierno que venía dándole puestos desde mucho tiempo atrás.

"Cobarde con el rendido, Farreras es el prototipo del cinismo que ha olvidado su pasado; que presencia impasible el saqueo de hogares venerandos y que repleta sus cajas de dinero, merced á los empréstitos diarios, ya que en otro tiempo no pudo hacerlo de buena ley.

"Hay que deplorar la situación por que atraviesa hoy la culta Ciudad Bolívar. Sentir el cambio brusco de un Gobierno de hombres probos y honrados, por el de un felón de la talla de Farreras á la cabeza de mercenarios!

"Contrista el ánimo, ver una sociedad que se agita en dolorosas convulsiones, impotente contra las armas de la barbarie, sufrir el yugo de un individuo que quizás se venga de ella, por no haberlo creído jamás digno de ser aceptado en su seno.

"*La traición se acepta pero el traidor se desprecia.* He ahí el principio que como espada de Damocles caerá indefectiblemente sobre el Judas del Orinoco, pues ni aún sus propios correligionarios políticos po-

---

(*) Miguel Hernández.—*The Mirror,* 13 de octubre de 1902.

drán jamás aceptar de buena fé al que por único pedestal tiene la ignominia de la infidelidad."

Y como quiera que en todos los trances de la humana vida,—aún en los momentos más graves,—siempre suena una nota ridícula, aconsejada por el pavor que produjo el cañoneo en el ánimo de algunos revolucionarios no militares, se hizo una publicación con el mote *Para la Historia*, suscrita por todos los individuos que defendían la ciudad y por otros no militantes, dando por resultado una larga lista de firmas unas voluntarias, otras obligadas por las circunstancias y muchas apócritas; en resumen: un cartelón de lírico romance, del cual tomamos como notas agudas de la escala cómica los siguientes sostenidos:

"Lleno aún el aire del estruendo de los disparos de cañón y del polvo de los escombros....dispararon sobre el recinto no fortificado....con balas explosivas....arruinando multitud de edificios particulares, matando ciudadanos pacíficos, mujeres y niños.... No queremos ni debemos investigar las causas de semejante bombardeo....triste misión de asolar les puertos, de matar gente inofensiva....porque el pretoriano que mata mujeres y niños no puede jamás pretender que se le confíe el gobieruo de la sociedad en que hay padres que protejen á sus hijos, maridos que velan por sus esposas, y jóvenes viriles que llegado el caso lucharán por la honra de la madre, de la novia ó de la hermana."

Y después unas cuantas frases de relumbrón como *conservación social, política criolla, atentado de lesa humanidad, hecho criminoso, página negra, eterno baldón, matanza general, trapo rojo, sangriento emblema de exterminio, etc.*

Y nótese de paso que para la traición,—que es el naufragio del honor, la muerte moral y el exterminio del deber en todo ente pensador,— ni un sólo anatema público, ni una sola pública palabra de protesta......

Para mayor claridad ó comprobación de lo dicho con relación á los sucesos—efecto de la traición de 1902, y como documentos adecuados, publicamos,—tomados de *La Revolución Libertadora*, periódico que

era el órgano oficial de esa revolución,—los siguientes:

Orden General para hoy 4 de junio de 1902 en Guanaguana.

—

Art. 1º Atendiendo á los méritos y servicios del Coronel Ramón C. Farreras, y á su brillante conducta en la ocupación de Ciudad Bolívar, le confiero el ascenso á General de los Ejércitos de la República.

Téngasele como tal y guárdensele los fueros y preeminencias que le corresponden.

M. A. Matos.

[Nº 19 de *La Revolución Libertadora*, de 30 de junio de 1902]

—

Ciudad Bolívar: 20 de agosto de 1902.

Al Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Obispo de Guayana y Venerable Clero de esta ciudad.—Presentes.

Honrado por el ciudadano General Comandante en Jefe del Ejército Expedicionario sobre Guayana y Delegado Nacional, con el carácter de Jefe de la Escuadra que viene á bombardear esta población, tengo el honor de participar á ustedes, que abriré los fuegos sobre esa plaza, ocupada por el enemigo, en el término de seis horas.

Queriendo el Benemérito General Cipriano Castro, Presidente Constitucional de Venezuela, imponer el orden y la paz en todo el territorio de la República, ha dispuesto para esta fecha la recuperación de todo el Estado Guayana, y siendo usted, Ilustrísimo Monseñor, representante de la Arquidiócesis en ese Estado, el Gobierno Nacional espera que usted interpondrá su valiosísima influencia con el Jefe Militar de la Plaza, para que conceda la desocupación de ella á las honorables familias, y también para que haya el menor derramamiento de sangre posible y pérdidas materiales.

Con sentimientos de mi más alta consideración, soy vuestro humilde siervo,

[Firmado] *R. Delgado Chalbaud.*

—

Ciudad Bolívar: agosto 20 de 1902.

Señor Jefe Militar de la plaza.

Presente.

Vengo en comisión del ciudadano General José A. Velutini, Comandante en Jefe del Ejército Expedicionario de Guayana y Delegado Nacional, (*) á participar á usted que dentro de seis horas será atacada esa plaza con el Ejército que comanda y la Escuadra que tengo el honor de dirigir.

El Gobierno Constitucional de Venezuela presidido por el Benemérito General Cipriano Castro, lo hace á usted únicamente responsable ante la Historia y ante el País, del derramamiento de sangre y de los daños y perjuicios que se originen en esta población.

Espero que usted permitirá la salida de esa ciudad, á las familias y á todos los súbditos extranjeros que manifestaren su voluntad para ello.

Espero también que usted le guardará al conductor de ésta los sagrados fueros del parlamentario.

Soy de usted,

R. Delgado Chalbaud.

Ciudad Bolívar: agosto 20 de 1902.—92º y 44º

Ciudadano R. Delgado Chalbaud, Comandante del vapor de guerra "Restaurador".

La nota de usted de esta misma fecha, que, cumpliendo encargo del Jefe expedicionario sobre Guayana, General José Antonio Velutini, me ha enviado usted, está en mi poder y me apresuro á contestarla.

Acepto desde luego toda la responsabilidad que á juicio del Gobierno del General Cipriano Castro y de sus cortesanos, declinan en mí por el derramamiento de sangre que ocasione la defensa de esta plaza, que me ha sido encomendada por el digno Jefe de la Revolución Libertadora, General Manuel Antonio Matos. Yo á mi vez, ante la Historia y ante el País, creo ver al General Cipriano Castro, responsable de todos los males que han llevado á

---

* Ni el General Cipriano Castro, ni el General Velutini, tuvieron participación alguna en ese bombardeo.—(N. del A.)

Venezuela en estos últimos años, al estado de desmoralización en que se encuentra; así como por la pérdida de su crédito interior y exterior, y por lo que gravita sobre su autor, el veredicto de la opinión pública.

He librado mis órdenes á fin de que el Cuerpo Consular y las familias que quieran desocupar la plaza, lo hagan en el perentorio término á que se contrae su aludida nota.

Por mi parte, no hago uso del término de seis horas de que habla su notificación. Por el contrario: he dado órdenes terminantes al Comandante de Artillería Coronel Andrés Level, Jefe del Cañón Krup que defiende el Resguardo, para que tan luego como el oficial conductor de la nota llegue á bordo de su barco, rompa los fuegos inmediatamente sin consideraciones de ninguna clase.

Iguales órdenes he impartido á los otros Jefes de Artillería y á las respectivas guarniciones.

Dios y Federación.

R. *C. Farreras.*

[Nº 63 de *La Revolución Libertadora*, de 27 de agosto de 1902.]

"Cuando llegó el *Restaurador* y el oficial parlamentario saltó á tierra, el General Farreras que no tiene juego doble, puesto que transita por las vías legales, lo invitó ofreciéndole una caballería bien aderezada para que visitara los campamentos, en donde la infantería estaba defendiendo sus fortificaciones, y la artillería resguardando la vía fluvial con sus bocas de fuego.

"El oficial no aceptó la invitación, lo que fué bien sensible, porque se habría convencido de que el bombardeo era inútil, puesto que la plaza, defendida como está, es intomable."

[Idem idem idem.]

"Noventa días después del acontecimiento de mayo — el 20 de agosto de 1902— se aparecieron frente á esta ciudad *El Restaurador* y *El Bolívar* de la Armada Nacional venezolana, custodiando tres trasportes más con fuerzas de desembarco.

"En *El Restaurador*, que llegó 8 horas antes que la cañonera, venía Delgado Chalbaud, Jefe de la Escuadra á la vez que Comandante de la expresada nave de guerra.

"A las siete de la mañana del citado día se presentó un emisario con pliegos del Comandante para el Jefe Civil y Militar de la plaza, Cuerpo Consular é Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis, en los cuales decía que si no se le entregaba incondicionalmente la ciudad dentro de seis horas, la tomaría á fuego y sangre.

"Leer FARRERAS la nota y resolver inmediatamente el ataque al *Restaurador*, fueron actos casi simultáneos.

"Con razón los filósofos de la Escuela experimental, sostienen en su dialéctica doctrinaria que *pensar* es *sentir*.

"El joven guerero no vaciló un instante; pensó lo que sentía y en desarrollo de esa corriente eléctrica que precede á conmociones internas, tomó la sublime, la enérgica, la heroica determinación de combatirlos, sin aceptar siquiera las seis horas de plazo que á guisa de generosidad, le ofreciera el Almirante implume de la Dictadura andina.

"Momentos después se impartían órdenes terminantes á la Artillería situada á orillas del Orinoco, y á la infantería oculta en las colinas de la ribera opuesta del gran río. Mientras se contestaba la comunicación al Jefe de la Escuadra, FARRERAS invitó al comisario á recorrer nuestro campamento para que tomara nota de lo que viera en el Capitolio, fortaleza del Zamuro, atrincheramientos, reductos, artillería, etc., etc.; oferta que el oficial no aceptó á pesar de la galantería con que fué tratado por el Jefe Civil y Militar.

"Despachado el emisario le notificó FARRERAS de viva voz que estaban las órdenes dadas para que nuestros artilleros rompieran los fuegos tan luego como llegara al puente de la nave de guerra, lo que se verificó al pié de la letra, á las 10 de la mañana.

"*El Restaurador* que no esperaba que su visita fuera tan mal recibida, se desprendió precipitadamente disparando sus cañones á tontas y á locas, hasta que

logró ponerse á buen recaudo, más abajo de la Punta de Mateo.

"También en las costas de la ensenada fué hostigado por tiradores convenientemente situados por FARRERAS y colocados sigilosamente.

"En la tarde del mismo día llegó *El Bolívar* y entró también en combate. Jamás se imaginaron los Comandantes de los barcos de guerra que en la plaza hubiera una defensa de artillería é infantería tan bien combinadas y en organización tan estratégica."

["Rasgos biográficos de Ramón C. Farreras," por José María Sánchez Mejías.—*La Revolución Libertadora*, número 78, 15 de setiembre de 1902].

"Las tres bocas de fuego de grueso calibre que guarnecían la plaza, llenaron admirablemente su cometido.

"*Ochocientos cuarenta y dos* soldados armados de Mausser, con banderas desplegadas, sin contar los jefes y oficiales, y sin haberse movido de sus retenes y guarniciones las tropas del Capitolio, la Esperanza, Cerro del Zamuro, el Arenal, el Molino y la Matanza constituyeron el efectivo que momentáneamente presentó el General Farreras á la ciudad delirante. Es decir, una guarnición compuesta de *mil quinientos* ciudadanos armados, ocupando cada batallón sus respectivas fortificaciones."

[Nº 60. *Revolución Libertadora*, de 23 de agosto de 1902].

***

Este periódico, como ya hemos dicho, era el órgano oficial de la revolución de Matos; revolución ésta llamada por algunos en Guayana "revolución de los libertos," lo que nos hace recordar la que aconteció en la misma ciudad por los años de 1832, llamada "de los negros."

Y ya que de estas cosas hablamos, vamos á narrar algo referente á esa sublevación, que aún no ha recogido la historia de Guayana.

En la noche del 23 al 24 de febrero de ese año, ó sean 843 meses justos y cabales de la de mayo de 1902, se verificó una "insurrección ejecutada por los caleteros y apoyada por algunos esclavos, con el

objeto de tomar el parque de artillería" de la ciudad lo cual lograron. En efecto, en las primeras horas de la madrugada asaltaron el cuartel defendido por el teniente Antonio Galíndez y una escasa guardia del escuadrón "Granaderos á caballo," quienes, sorprendidos, no tuvieron tiempo de defenderse. Los sublevados penetraron al cuartel, hirieron gravemente al referido Galíndez y se armaron de 36 fusiles y 1.000 cartuchos. No obtante esto, repuestos de la agresión, los soldados de la tropa veterana al mando del capitán Mariano Trujillo, y los tenientes José Tirado y Luis Angulo, rechazaron á los asaltantes, los que fueron perseguidos activamente cayendo muchos en poder de las autoridades y logrando fugarse otros.

Los cabecillas de ese movimiento fueron Eusebio Contasti, Francisco y Bruno Basanta, Felipe y José del Carmen Ferrán y Ezequiel Burméister; y eran á la sazón Gobernador de la Provincia Pedro Volastero y Comandante de Armas Juan Antonio Mirabal.

Concluída la causa que se les siguió á aquéllos, fueron fusilados á las 12 del día 7 de mayo en "la plaza pública del mercado nombrado Castillito," Ezequiel Burméister, Francisco Basanta y Felipe Ferrán; y á la misma hora del día 30 de mayo y en el mismo sitio á Eusebio Contasti, Bruno Basanta y José del Carmen Ferrán.

A los presidios de Puerto Cabello y Maracaibo fueron destinados por cinco años: Andrés Contasti, Pío Orosco, José Miguel Parra, Andrés Sánchez, Juan García, Miguel Morillo, José Gabriel López, Matilde Vélez, Adán Mieres, Ventura Alvarez, Gaspar Ferrán, Natividad Basanta, Angel María Gómez, José Norato y Alejandro y Juan Bautista Burméister.

A Marcos Oleaga, Faustino Basanta y Ruperto Ferrán, se les condenó, además de los cinco años de presidio en La Guaira, á "separación perpetua de Guayana."

Además de los ya nombrados formaban la partida los siguientes individuos:

Ambrosio Farrera, Fabián Cornieles, Ruperto Herrera, Marcos Ferrán, Pedro, Miguel, Francisco, José María y Jacinto Bonalde, Agustín, Pedro, Pablo, Manuel, José María, Cipriano, Paulino y Juan José

Basanta, Lázaro Caraballo, Pascual Capella, Francisco Guzmán, Antonio Hernández, Juan José Jaspe, José Marabai, Silvestre Gutiérrez, Matías Freire, Manuel Amburgués, Jacinto Barrios, Felipe Carvajal, Juan V. Cardozo, Andrés Coronado, Felipe Carmona, Pablo Vidal, Andrés Gordete, y otros morenos más.

Camilo Gorrochotegui, calificando este suceso en nota fecha 20 de marzo de ese año, dijo: "El escandaloso acontecimiento que tuvo lugar en esta ciudad en la madrugada del 24 de febrero, tiene todavía llenos de pavor á todos los habitantes de la capital y á cuantas personas lo han sabido, al considerar que las instituciones, el Gobierno y toda la raza blanca se salvaron de su destrucción por un milagro que no se repite frecuentemente."

*
* *

Por fortuna, 70 años después, no se puede decir tánto; pero en honor de aquellos infelices de 1832, debemos decir que atacaron valientemente, cuasi desarmados, á la guardia veterana del parque y que no los protegió el manto de la traición más horriblemente repulsivo que la natural color de su piel.

Aquellos negros (de 1832) pensaron en su redención civil y alentados por el manifiesto de Bolívar dado en Carúpano en 1816, acometieron—llenos de desesperación,—la empresa de sacudir su esclávitud y luego, víctimas, fueron á pagar el noble intento: únos con sus propias vidas; ótros en los presidios, y los más errantes, expulsos y alejados de los seres queridos de sus almas......

Esa sublevación quizás tenía relación con la que denunció el Gobernador Antonio J. Sotillo en Cumaná el 12 de setiembre de 1831, como "de la gente de color contra los blancos." Y quizás tuviera relación también con la que en 29 de noviembre de ese mismo año estalló en Carúpano y que, como la otra, fué prontamente sofocada. Así como tal vez sería consecuencia de la que encabezó Vicente Viloria, en Caracas el 11 de mayo de ese año y que se llamó también "de los negros."

Y no está demás traer aquí que ya para la noche del 15 de enero de 1832, había ocurrido en Ciudad

Bolívar una asonada con el lema de "pela el ojo angostureño," capitaneada por los tenientes Pedro Vicente Aguado, *(*)* Jorge Gutiérrez, José Tirado, Bernabé Rodríguez y José Inés Tabares, contra las autoridades políticas, apoyados por el comandante militar; y que dos ó tres meses después resignaban el mando Mirabal y Volastero en manos de Venancio Riobueno y Ramón Contasti, respectivamente. Todo lo cual da una idea de que la funesta práctica establecida allí de hacer quebrar á civiles contra militares, ó viceversa, viene de muy atrás.

Y algo parecido á esto ocurrió, 70 años después, entre el Presidente del Estado, Sarría, y el Comandante de Armas, Salas, quienes no obstante está perfectamente acordados para esos días, dieron lugar á que se les sublevara y los venciera un subalterno en quien tanta confianza se depositó, aprovechándose éste también de la ausencia de Benavides y de que á las órdenes del General Miguel Hernández habían salido el 20 de mayo para Brrancas 200 hombres de pelea al mando inmediato de los coroneles Ju-

---

(*) Pedro Vicente Aguado fué uno de los hombres más valientes que tuvo Venezuela en los primeros 60 años del siglo XIX. Soldado de la guerra de emancipación, teniente en 1831; al año siguiente junto con otros oficiales promovió el alzamiento de que hablamos. Para los años de 1836-37 era Capitán en las filas revolucionarias; y cuando el movimiento encabezado por Ezequiel Zamora y F. Rangel en 1846, asaltó la plaza de Barcelona con 14 hombres en la madrugada del 10 de octubre de ese año. En la ciudad tenía á la sazón el Gobierno 400 soldados, quienes lo derrotaron y persiguieron. Cayó por fin prisionero y se le sentenció á muerte por el delito de conspiración; pero José Tadeo Monagas por Decreto de 8 de julio de 1847 le conmutó la pena por la de 3 años de confinación en Guayana. Por lo que llevamos escrito en este esbozo se vé que no es cierto lo que en la página 179 de la *Historia contemporánea de Venezuela, política y militar,* trae Level de Goda, cuando dice que fué formado en las filas liberales "*durante las guerras civiles de* 1848 *en adelante, bajo el Gobierno de los Monagas.*" Desde este año sirvió sí en los Gobiernos monagueros y para 1853 con el grado de Coronel debeló el movimiento revolucionario que estalló en Margarita, encabezada por León Campos, secundando éste el de Cumaná por la federación. Más tarde, en 1859, fué figura conspicua de esa revolución; el vencedor en La Guaira el 1° de agosto y el heróico vencido en Caracas el día siguiente, ya con el grado de General. Después de la retirada de Coplé [17 de febrero], atacó á San Sebastián el 5 de marzo de 1860 y, herido gravemente y derrotado, fué á morir en las selvas de "Monte Oscuro" devorado por las fieras.

Así concluyó su vida el valentísimo Pedro Vicente Aguado prez y honra del ejército venezolano.—*N. del A.*

lio Rojas y Rafael Gandica, los cuales derrotaron el 23 en la mañana á los revolucionarios encabezados por Alamilla. Agotadas las cápsulas contra las paredes de un cuartel, el primero que emprendió la retirada fué el general Sarría Hurtado, después, obligado por las circunstancias, siguióle el general Ovidio Salas. Más tarde aquél se hizo firme en San Félix y para el 17 de junio derrotaba completamente las fuerzas del General Valentín Pérez, quien atacó aquel puerto.

Lo que pasó después allí fué inexplicable: tras las conferencias de fines de junio y principios de julio y tras lo deliberado por la Junta de guerra (*) que se reunió en los días 13 y 14 de ese mismo mes, despertáronse las emulaciones, empezaron las escisiones y la anarquía sentó sus reales allí donde no debió imperar sino la mejor armonía, después de la triste lección de Ciudad Bolívar, el 28 de mayo, día en que obligados por la escasez del parque, tuvieron que abandonar tan importante plaza, cuando ya estaban á la vista los vapores que conducían refuerzos de tropas y de pertrechos al Gobierno. Al fin cada uno de los Jefes principales se fué como pudo, quedando Zapata hasta los últimos días del año con la bandera del Gobierno en la región guayanesa.

En resumen: para el advenimiento de este año, no había allende el Orinoco un girón de tierra que no estuviera fuera del legalismo constitucional.

**

En los cinco días de *rudo batallar*, es decir del 24 al 28 de mayo, sufrieron más edificios en Ciudad Bolívar que en los días del bombardeo, por más que á raíz de éste publicaron los revolucionarios una exagerada y fantástica relación de casas arruinadas; en los primeros murieron de ambas partes 22 combatientes y salieron heridos 36, así como también fueron víctimas inocentes ciudadanos pacíficos é infelices mujeres, y después del triunfo.... el robo y el saqueo se llevaron á cabo en los días 28 y 29 no salvándose ni el hogar

(*) Esta Junta la convocó el general Sarría, y concurrieron á ella los generales Régulo Olivares, O. Salas, Timoteo Carvajal, Miguel Hernández, Anselmo Zapata y M. V. Romerogarcía, sirviendo la secretaría el general Guía.

del hombre, á quien horas antes cantaban, elogiaban y adulaban. Después...... el vejamen á las familias. Después...... la cárcel llena de prisioneros á quienes burlaron pérfidamente y...... ni una queja, ni una voz valiente y noble que protestara públicamente, nada! Parecía más bien que el terror á la manada había enmudecido todas las lenguas, ó que cuasi todos habían hecho causa común con la infamia, para aplaudir la traición y la ignominia.

Oh! aquellas fueron horas de pasmo para la hospitalaria y noble sociedad bolivarense, que sentía sobre sus cabezas la cotiza canallesca de las turbas, como dijo Montes Monserrate.

Pero qué mucho deben sorprender al lector estos sucesos? ¿Qué mucho que contra Salas y Sarría,—extraños á la localidad,—se consumase la infidencia, cuando contra el más ilustre hijo de Guayana, el Jefe de los Voltígeros, Tomás de Heres, el Secretario del Gran Libertador, la personalidad más culminante del primer tercio del siglo XIX en la historia provincial, se llevara á cabo una conspiración y fuera vilmente asesinado en la tierra misma de su nacimiento?

¡Qué mucho que ocurriera la traición de mayo contra Salas y Sarría, cuando la personalidad más brillante de Guayana en el último tercio del mismo siglo, Juan Bautista Dalla Costa, el hombre á quien todo se lo debió el terruño querido, fué vendido y derrocado por sus antiguos copartidarios y extrañado violentamente del suelo que meció su cuna?

Pero para que se tenga una idea aproximada de lo bochornoso de estas cuarteladas, además de aquellos movimientos de 1832, véase la pavorosa síntesis de algunos ingratos sucesos en la vida de Guayana.

1836.—Conspiración de varios contra el Gobernador Tomás de Heres y el Comandante de Armas Ramón Contasti, en el sentido de las "Reformas."

1842.—Varios contra el Comandante de Armas de la Provincia, general Tomás de Heres, á quien asesinaron en la noche del 9 de abril. Murió el 10 á la 1 del día y ese crimen quedó impune.

1850.—Asonada contra el Gobernador José Tomás Machado y el Comandante de Armas Ramón Contasti, encabezada por José Gervasio Sotillo, Merced R.

Montes, Dionisio Silva Peña, Juan V. Cardozo y otros, en la noche del 5 de junio.

1858.—La del Gobernador Esteban Salom contra el Comandante de Armas José A. Ruiz, en la tarde del 19 de mayo. Secundaron ese movimiento el Juez de la Provincia, Bibiano Vidal; el Jefe de la guarnición Lino Díaz; Asunción Farreras,—nombrado por Salom en reemplazo de Ruiz habiendo caído aquél en ese cargo con el Gobierno de Monagas,—y Alejandro Mantilla, Rector del Colegio y á la vez Jefe de la artillería.

1866.—Traición de Juan Bautista Frontado, oficial de la guarnición de la plaza, contra el Presidente del Estado José L. Arismendi, en la noche del 21 de junio. Tramó el plan de esa cuartelada Santos Jurado, Comandante de Armas y la secundaron y llevaron á cabo los oficiales Francisco Landa, Emeterio Pérez y otros. El día siguiente pagó Frontado con su vida el delito cometido, tratando de reaccionar á favor de Arismendi.

1867—La de Manuel Wenceslao Alvarez, oficial de la guarnición, contra el Comandante de Armas García Gómez, en la noche del 3 de enero

1871—1º de setiembre—Alevosa prisión de Leoncio Quintana y Anizeto Parra, después de haber éstos recibido al comisionado Mathison, enviado por los de la plaza como parlamentario.

1871—1º de setiembre—La que ha venida llamándose infidencia de Juan Romero, que dió por resultados la entrada de los *azules*, la caída de Juan Bautista Dalla Costa y la deportación de éste, embarcado en la goleta *Maraya* para el extranjero.

1872—La de Ramón Aquino y Florentino Montes, quienes olvidando sus compromisos con la revolución Azul, se echaron en bra os de Dalla Costa, á mediados de enero. Fueron re ucidos á prisión de orden de José Amparan.

1878—La de Pablo Manzano, Jefe de un batallón, aprisionando al Presidente del Estado, Emeterio Pérez y al Comandante de Armas Pedro Felipe Sosa.

1880. La de José Pío Revollo, Jefe Militar, contra el Presidente del Estado Federico Dalla-Costa y el Comandante de Armas Castrillo Cortés, el 29 de enero: murió éste, Dalla-Costa tuvo que huir y

Revollo fué degradado y sentenciado á presidio por el Gobierno de Guzmán Blanco.

1885. La del Comandante de Armas Juan Carlos Loreto en la noche del 14 de setiembre, contra el Presidente Bermúdez Grau. Loreto huyó y se expatrió escapando así del castigo.

1898. Confabulación de varios apoyada por el Comandante de Armas Rafael Adrián, que debió estallar el 1º de marzo contra el Presidente del Estado Ernesto García, y fracasó por la prisión de aquél y de los comprometidos.

1899. Sublevación de parte de las tropas que guarnecían la plaza, yéndose sin jefes ni oficiales en la noche del 20 de julio con rumbo á Maturín.

Y cuando ya todas estas páginas sombrías iban borrándose de la memoria de las gentes, vino la de Ramón Farreras á refrescarlas, uniéndo su nombre á las maldiciones del pueblo que le vió nacer. Y no está demás anotar la traición cometida por el mismo Farreras á Miguel y Cruz Salazar el 25 de julio de ese año, aprisionándolos después de haberlos llamado en su auxilio.

***

Con relación á los sucesos de que hemos venido ocupándonos, publicó en enero último un opúsculo con el título de *Protesta* José Ramón Montes Monserratte, "Oficial del Ejército Libertador de Guayana y Ayudante de Plaza de la Jefatura civil y militar del Estado. De ese trabajo tomamos los siguientes párrafos que son revelaciones íntimas de un actor de los hechos ocurridos en Ciudad Bolívar desde el movimiento de Farreras hasta diciembre de 1902:

"Otro plan que el pueblo ignoraba se fraguaba dentro de los cuarteles de la Restauración, y era éste, que el Coronel Ramón C. Farreras, Jefe de Instrucción de las fuerzas del Gobierno, se proponía desconocer al General Ovidio Salas, proclamar la Autonomía, y reconocer al General Julio Sarría Hurtado como Presidente del Estado. En conocimiento del plan de los círculos de oposición Francisco Contasti Gerardino, pariente cercano del refes

rido Jefe de Instrucción, entusiasmó y decidió al Coronel Farreras á que diera el golpe y aprovechara para ello el entusiasmo, no só o de los círculos revolucionarios, sino de casi toda la población bolivarense.—Convencido Farreras de esto aceleró su plan y poniéndose á la voz con los Jefes y Oficiales más connotados de la Revolución, el 23 de mayo á las 11 de la noche se declaró en rebeldía en el cuartel del Capitolio de esta ciudad."

"La ciudadanía, el comercio y todos los gremios sociales animados y llenos del más ardiente entusiasmo ofrecieron su cooperación con verdadera decisión á la revolución, correspondiendo el General Farreras por el momento con aquel famoso decreto de garantías, (que sirvió de lazo para encarcelar), reconociendo al General Manuel A. Matos como Jefe Supremo de la revolución, y dándole parte á dicho Jefe de haberse apoderado de esta plaza y del parque existente en ella, constante de ¡3 000 fusiles, 3 millones de tiros, y cuatro cañones de tiro rápido!

"El entusiasmo cundió con rapidez dentro y fuera del Estado, el Ejército Libertador celebró en sus campamentos tan espléndido triunfo, y Farreras se aclamó General de la República y Jefe Civil y Militar del Estado Guayana! Altura esta que ni en sueños pensó escalar dicho General y cargos éstos que pocos días después fueron ratificados por el Jefe Supremo de la Revolución.

"La juventud en masa concurrió voluntaria al Capitolio, y ahí, como nunca, la vimos convertida en soldados libertadores.

"El comercio abrió sus cajas y sus establecimientos á la revolución, halagados por una pronta estabilidad, y que bajo los auspicios de la gran revolución, Guayana sería la primera en gozar de los beneficios del triunfo de la causa de los pueblos."

"Veamos ahora os resultados que han dado todos nuestros esfuerzos, nuestros sacrificios y nuestro noble proceder.

"Principia el General Farreras por desconocer á los invictos batalladores que lo elevaron en sus hombros á la altura en que se encuentra.

"Presos unos, alejados otros y humillando á los más

importantes Jefes del 23 de Mayo, á quienes regala constantemente con epítetos infames.

"En cambio, llama á su lado á individualidades que jamás pensaron hacer bien á esta Sociedad, á quien ofenden, ni al pueblo que hoy ultrajan con insolente descaro, al cual humillan, y con el que especulan á su antojo: Luis Guerra Pepín, Rafael Fernández Guzmán y Eduardo Salazar, son una digna trinidad exterminadora de las propiedades ajenas, y oprobio de la culta sociedad bolivarense.

"Las propiedades pecuarias arrasadas como en país conquistado, el comercio exprimido como en $ 300.000, los asesinos armados, y lo que es peor aún, encarcelados y oprimidos con dos tres y cuatro pares de grillos notables personalidades, para arrancarles á viva fuerza cantidades de dinero......

"¡ Oh horror de los horrores! !

"La sociedad muda de espanto, ante tamaños procederes gime, y sufre en silencio su calvario, sintiendo sobre su frente la planta del canallaje soez.

"Las rentas del Estado, las del Concejo, los ingresos de la Aduana, los empréstitos y las órdenes al comercio, las expropiaciones, todo, todo es poco para saciar la sed de oro que se ha apoderado del triunvirato gubernativo, presidido por el general Ramón C. Farreras.

"No paga un solo empleado público, y la miseria y el desconsuelo han invadido los hogares de miles de familias.

"Ahora bien: ¿qué ha hecho el general Farreras en pró de la Revolución Libertadora? Traicionarla también desconociendo las terminantes órdenes del general Matos, y cacareando constantemente la proclamación de la Autonomía del Estado."

"El general Farreras sigue su carrera vertiginosa de traiciones.—Ayer al Gobierno del general Castro; hoy al general Manuel Antonio Matos; mañana....."

"El Estado es hoy, por consiguiente, pasto de Farreras, sus parientes y su triunvirato. Los empleados civiles y militares se han separado, y los antes cuarteles libertadores han sido hoy convertidos en mansión de aventureras de baja ralea, y en guarida de

jugadores de ventaja: por donde quiera se alza la silueta de un tahur de profesión.

"El general Julio Sarría H., Presidente Constitucional, desarrolló en el Estado una política esencialmente conciliadora, garantizando las personas é intereses de todas las individualidades políticas que tomaban parte en los asuntos del Estado. Las calumnias é invectivas de sus contendores políticos publicadas en el periódico órgano de los intereses particulares de Farreras, y escritas por los mismos que tanto le rogaron para que se pusiese al frente de la Revolución local el 24 de mayo, y el trato feroz de que fué objeto la familia del expresado general, fueron motivo de pública reprobación y un negro borrón para el Gobierno del general Ramón C. Farreras."

"..
mientras tanto las cárceles se encontraban repletas de prisioneros, á quienes se les había dado antes *amplias garantías!!*"

"Anunciada pocas semanas después que se acercaba la expedición que el Gobierno dispuso en Oriente para la recuperación de esta plaza, Farreras se preparaba sigilosamente para la fuga con rumbo á Demerara, apoyado por su cuñado Contasti Gerardino, haciéndole compañía su *ad latere* Luis Guerra Pepin, dejando abandonados á sus cómplices y *dignos* compañeros.

"Mas no sucedió así, debido á la violación del bloqueo que permitió la entrada de los vapores mercantes á este puerto, impidiendo á la vez la llegada de la expedición. Este suceso, así como la captura de la Armada venezolana y echada á pique de dos de sus buques, por la escuadra combinada de Alemania é Inglaterra, fué motivo de júbilo para el alma de estos hombres sin fé y sin honor, que celebraron con salvas de artillería, música, fuegos artificiales y banquetes que degeneraron en completa orgía, las desgracias de la Patria y el ultraje infligido al Pabellón Nacional."

"No registran los anales de Guayana una situación política más ilógica y desatentada que la que se inició allí después del glorioso 23 de mayo, y especialmente en Ciudad Bolívar, á partir de junio á diciembre próximo pasado, de la cual no he extractado sino

pálidos detalles, quedando aún muchos por consignar y que publicaré á su debido tiempo."

***

Y no es eso todo.

Después del triunfo ruidoso del Gobierno sobre la revolución encabezada por Matos, tras 22 días de combates en La Victoria y Sanmateo, desde el 11 de octubre hasta el 2 de noviembre, continuó, no obstante, la situación de Guayana, producto de la última traición, dando así tiempo á que ocurriera el insólito y salvaje atentado cometido por Inglaterra y Alemania aliadas contra la Patria, aprisionando piráticamente la escuadra nacional por acto simultáneo, en los días 9 y 10 de diciembre. [*] A tan cobarde agresión, llena de infamia, contestó el Presidente de la Nación, salvando el honor patrio, con la siguiente enérgica proclama:

Venezolanos!

La planta insolente del Extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria!

Un hecho insólito en la historia de las Naciones cultas, sin precedentes, sin posible justificación, hecho bárbaro, porque atenta contra los más rudimentarios principios del Derecho de Gentes; hecho innoble, porque es fruto del contubernio inmoral y cobarde de la fuerza y la alevosía, es el hecho que acaban de realizar en la rada de La Guaira, hace pocos momentos las Escuadras alemana é inglesa; sorprendieron y tomaron en acción simultánea y común, tres vapores indefensos de nuestra Armada que habían entrado en dique para recibir reparaciones mayores.

Venezolanos!

El duelo es desigual porque el atentado ha sido consumado por las dos naciones más poderosas de Europa contra este nuestro país que apenas convalece de largos y dolorosos quebrantos y porque ha sido realizado de aleve manera, pues Venezuela no podía

(*) El 11 apresaron en el puerto de Guanta al vapor *Restaurador* y ya el 9, habían inutilizado el *Margarita*, en el mismo puerto de La Guaira.—*N. del A.*

esperar tan insólita agresión desde luego que no habían precedido las fórmulas de estilo en semejantes casos. Pero la justicia está de nuestra parte, y el Dios de las Naciones que inspiró á Bolívar y á la pléyade de héroes que le acompañaron en la magna obra de legarnos, á costa de grandes sacrificios, Patria, Libertad é Independencia, será el que en estos momentos decisivos para la vida de nuestra nacionalidad, nos inspire en la lucha, nos aliente en el sacrificio y nos asista en la obra también magna de consolidar la Independencia Nacional. Por mi parte, estoy dispuesto á sacrificarlo todo en el altar augusto de la Patria; todo, hasta lo que pudiera llamarse mis resentimientos por razón de nuestras diferencias intestinas.

No tengo memoria para lo que de ingrato pueda haber en el pasado. Borrados quedan de mi pensamiento de político y de guerrero todo lo que fué hostil á mis propósitos, todo lo que ha podido dejar una huella de dolor en mi corazón. Delante de mí no queda más que la visión luminosa de la Patria, como la soñó Bolívar, como la quiero yo.

Y puesto que ésta no puede ser grande y poderosa sino en el ambiente de la confraternidad de sus hijos, y las circunstancias reclaman el concurso de todos éstos, en nombre de aquellos mis sentimientos y de estas sus necesidades, abro las puertas de todas las cárceles de la República para los detenidos políticos que aún permanecen en ellas; abro asimismo las puertas de la Patria para los venezolanos que por iguales razones se encuentran en el Extranjero y restituyo al goce de las garantías Constitucionales las propiedades de todos los revolucionarios que estaban embargadas por razones de orden público.

Más todavía, si sobreviviere á los acontecimientos y fuere preciso para la salud de la Patria despojarme del elevado carácter conque me han honrado los pueblos y con el cual voy á la lucha, estoy listo á mi separación á la vida privada, quedando siempre mi espada, por supuesto, al servicio de la República, y podéis estar seguros de que me retiraré satisfecho sin sentir las nostalgias del Poder, porque mi aspiración mayor es ver á mi Patria grande, próspera y feliz.

Venezolanos !

El sol de Carabobo vuelve á iluminar los horizontes de la Patria y de sus resplandores surgirán temeridades como la de las Queseras del Medio, sacrificios como el de Ricaurte, asombros como el del Pantano de Vargas, heroísmos como el de Ribas y héroes como los que forman la gloriosa constelación de nuestra grande Epopeya.

Y hoy que por una feliz coincidencia conmemoramos la fecha clásica de la gran batalla decisiva de la Libertad Sud Americana, la batalla de Ayacucho, hagamos votos porque nuevos Sucres vengan á ilustrar las gloriosas páginas de nuestra historia Patria.

CIPRIANO CASTRO.

Caracas: 9 de diciembre de 1902.

A los pocos días (19 y 20) quedan bloqueados algunos puertos de Venezuela, especialmente los del litoral ocupado por el Gobierno, dejando abiertos los que aún tenían algunos revolucionarios,—inequívoca demostración de complicidad con éstos.

BLOQUEO DE VENEZUELA

Casa de Gobierno.—18 de diciembre de 1902.

S. E. el Gobernador interino, ordena la publicación, para conocimiento de todos, del siguiente aviso del bloqueo de ciertos puertos de Venezuela, expedidos por S. E. el Vice-almirante Sir Archibald Douglas, K. C. B.

Por mandato.

S. W. Knaggs.
Secretario Colonial Interino.

Por sir Archibald Lucius Douglas, Caballero Comendador de la muy honorable orden del Baño, Vice-almirante de la flota de S. M. B. y comandante en jefe de los buques de S. M. y de los barcos empleados y por ser empleados en la estación de Norte América y Antillas Occidentales.

Por la presente notifico, que un bloqueo de los puertos de La Guaira, Carenero, Guanta, Cumaná, Carúpano y las bocas del Orinoco, se declara y será efectivamente mantenido desde y después del 20 de diciembre, sujeto á una prórroga de los siguientes días de gracia para buques en viaje antes de esta notificación, á saber: de puertos de las Antillas Occidentales y de puntos de la costa Este del continente americano, 10 días para vapores y 20 días para buques de vela. De todo otro puerto, 20 días para vapores y 40 días para buques de vela. Para buques anclados en los puertos declarados bloqueados, 15 días.

Los buques que intentaren violar el bloqueo, estarán sujetos á todas las medidas autorizadas por la ley de las Naciones y por los respectivos tratados entre S. M. y los diferentes Poderes neutrales.

Dado y firmado á bordo del buque de S. M. B. *Ariadne* en Trinidad á los 18 días de diciembre de 1902.

A. L. Douglas.

Alemania también declaró bloqueados los puertos de Maracaibo, Puerto Cabello y los demás ocupados por el Gobierno.

***

El 20 declaró la guerra la Gran Bretaña, para ver de justificar al bloqueo y la estúpida destrucción y saqueo de las fortalezas de Puerto Cabello, el 13, no obstante la valerosa resistencia de aquellas importantísimas fortificaciones, y de sus Jefes Julio Bello y Carlos Silverio. (*)

DECLARACION DE GUERRA.

Trinidad y Tobago.
Nº de 1892.

Por S. E. sir Clemente Courtenay Knollys, caballero comendador de la más distinguida orden de San Miguel y San Jorge, Gobernador interino y Comandante

(*) El Jefe Militar de la plaza era Secundino Torres; Eduardo Pereira, Antenor Ugueto, Julio Meyer y Sulpicio Pereira eran en el Fortín Solano, respectivamente, 2º Jefe, artilleros y Ayudante.

N. del A.

en Jefe dentro y fuera de la colonia de Trinidad y Tobago y sus dependencias, Vice-almirante, etc., etc., etc.

(L. S.)

C. C. Knollys.
Gobernador interino.

PROCLAMA

Yo, Clemente Curtenay Knollys, Gobernador y Vice-almirante de la colonia de Trinidad y Tobago, estando satisfecho por informes recibidos por mí, declaro, por la presente, que la guerra ha estallado entre S. M. y los Estados Unidos de Venezuela.

Dado y firmado por mí y sellado con el sello de la Colonia en la Casa de Gobierno en la ciudad de Puerto España, en la isla de Trinidad, este día 20 de diciembre de 1902.

Por mandato de S. E.

S. W. Knaggs.
Secretario colonial interino.

El Presidente Castro protestó ante el mundo entero contra el monstruoso hecho, que exaltó el patriotismo nacional, aguijoneado ya por la primera ofensa.

He aquí la protesta:

Venezolanos !

Otro hecho de la mayor gravedad y trscendencia acaba de consumarse por el alevoso extranjero en la ciudad de Puerto Cabello: el bombardeo de ella por la escuadra combinada de Alemania é Inglaterra, sin haber precedido declaración de guerra, y ni aún las simples formalidades que el derecho prescribe para la ejecución de tales actos de fuerza.

No se trata ya de un atentado contra el Gobierno y el pueblo de Venezuela, sino contra los principios generales de la civilización y contra las naciones mismas que en aquel puerto comercial tienen radicados valiosos intereses y debían esperar, con perfecto derecho, el cumplimiento de las prácticas señaladas para tales casos, pues hasta se prescindió de la notificación ins

dispensable para retirar de los centros amenazados de destrucción las mujeres, los ancianos y los niños.

Tal hecho, además de la alevosía con que fué consumado, constituye un insulto á la faz de todas las naciones. Como tal lo denuncio en nombre de los principios de civilización que profesa Venezuela.

Y, las sombras augustas de nuestros Libertadores, desde sus tumbas, se levantan, sin duda, imponentes y severas para tocar el patriotismo de los venezolanos en estos solemnes momentos en que su obra ha sido puesta á prueba nuevamente.

Yo os invito á corresponder á su demanda!

Caracas: 14 de diciembre de 1902.

CIPRIANO CASTRO.

Los alemanes y los ingleses (*) pisotearon su honor de potencias al violar hasta los más triviales principios del derecho de gentes echando á pique algunos barcos de la armada venezolana, (los vapores *Crespo* y *Totumo)* bombardeando á Puerto Cabello y destruyendo sus fortalezas sin aviso alguno ni declaración de guerra, robando los buques de nuestra escuadrilla *(Bolívar, Restaurador, Zamora, Zumbador* y 23 *de mayo)* [**] sin preceder ninguna fórmula y asaltando como piratas las naves mercantes, sin haber antes establecido el bloqueo indispensable después de rotas las hostilidades. Ellos violaron todo alevosamente, para apoyar una revolución intestina ya vencida, pretextando el cobro de deudas,—que nunca ha negado Venezuela,—y exagerando sus pretensiones hasta lo inaudito.

Las escuadras combinadas de Alemania, Inglaterra é Italia que hicieron demostraciones en aguas venezolanas desde diciembre de 1902 hasta febrero de este año, se componían de los siguientes buques: Alemanes: *Vineta, Gazelle, Falke, Panther* y *Charlotte.*—

(*) Poco después entró también Italia estúpidamente en la alianza contra Venezuela.

[**] Sólo se salvaron de la captura los vapores *Miranda,* que se hallaba en Maracaibo; el *14 de Setiembre,* que escondió su Comandante Francisco J. Sánchez y el *General Gómez,* que cogieron los revolucionarios de Ciudad Bolívar.

N del A.

Ingleses: *Ariadne, Indefatigable, Tribune, Charibdis, Retribution, Pallas, Colombine, Alert, Alberto, Rocket* y *Quail*.—Italianos: *Giovanni Baussan* y *Carlos Alberto*.

***

Pero lo que más resalta por sobre este cúmulo de sucesos cobardemente vergonzosos para las aliadas y para los revolucionarios de Matos á quienes aquéllas apoyaron, fué el asalto y captura del vapor de guerra *Bolívar*, que se hallaba fondeado en el puerto principal de Trinidad, en cuya rada, á las 10 y 30, de la noche del 9, se violó hasta la más simple noción de hospitalidad debida á pueblos que se tienen por amigos...... ¡alevosa villanía de Inglaterra, prevalida del derecho de la fuerza y consecuente con su historia de perfidias!

A no ser por esa circuntancia, que retardó la expedición que marchaba sobre Ciudad Bolívar, el Gobierno habría recuperado esa plaza para el día 15 de diciembre.

Ese día fué roto el bloqueo del Orinoco por el buque de guerra inglés *Fantome*, y entraron el 16 al puerto de Ciudad Bolívar los vapores mercantes *Guanare, Apure, Bolívar* y *Alianza*, [*] con mercaderías para el comercio de aquella plaza. Tales sucesos llegados sincrónicamente con las noticias de la infamia anglo-germana, fueron festejados insólitamente por los revolucionarios; festejos que, abochornada, presenció la culta y noble sociedad bolivarense.

El *Fantome* no pudo pasar de la bolina de Barrancas, por haber encallado en un banco de arena, donde permaneció varios días, no obstante los esfuerzos hechos para ponerlo á flote por su tripulación y por la Compañía de los vapores del Orinoco, representada por el señor Federico Vicentini. Pareció que el

---

[*] El *Manzanares* no pudo llegar debido á su mucho calado y trasbordó en Barrancas.

Orinoco se vengaba de la afrenta inflingida, aprisionando en sus bajíos al buque violador......

El 20 de diciembre, capitularon, tras día y noche de combate, los Castillos de Guayana la vieja, quedando en poder de los revolucionarios toda la importante y extensa región de allende el Orinoco, en donde el Gobierno llegó á tener para el mes de julio un pié de ejército de mil soldados,—tropas suficientes para haber recuperado la plaza de Ciudad Bolívar y todo el Estado......

Así concluyó en Guayana el año negro de Venezuela: 1902.



A continuación insertamos dos importantes documentos que hacen resaltar más la "salvaje civilización" de los aliados extranjeros contra la Patria de Bolívar y de Sucre.

CARTA-CIRCULAR A LA PRENSA



Caracas: diciembre 6 de 1902.

Señores Directores de..............

Presentes.

Se viene anunciando por la *Agencia Pumar* y algunos otros órganos de la Prensa, que naciones extranjeras, entre las cuales se nombra á Inglaterra y Alemania, se coligan para ejercer actos de violencia contra Venezuela, á efecto de obtener, por ese medio, el restablecimiento del servicio de pagos relacionados con la deuda pública, supendidos por causa de la guerra que acabo de vencer.

En cumplimiento de mis deberes públicos, inherentes á la posición política en que me ha colocado la

opinión nacional, quiero aprovechar esta solemne oportunidad para dar á conocer mi modo de pensar en materia de suyo delicada y trascendental.

Apesar del carácter oficial que últimamente se asigna á tales noticias, me he resistido á creerlas, porque no se concibe cómo naciones civilizadas que cultivan relaciones de amistad cordial con Venezuela, pospongan el atractivo poder de su refinamiento oficial al poder de su fuerza, mayormente cuando la materia de la supuesta diferencia está holgadamente comprendida dentro de la jurisdicción de nuestras leyes; leyes que tienen por garantía el principio de justicia que, junto con los demás atributos de la autoridad, acabo de sacar incólume y flamante de seno ardiente de la gran batalla definitiva.

Si Venezuela se negase á satisfacer sus compromisos fiscales y la justicia y la diplomacia agotaren sus recursos contra esa temeraria negativa, entonces, y sólo entonces, podrían esperarse actos extremos.

Pero ese caso no llegará jamás! Venezuela ha sufrido en su crédito por el espíritu levantisco de sus hombres; pero nunca por la supercheria de los encargados de la dirección de sus destinos.

A este respecto, puede afirmar el Gobierno de la Restauración Liberal, sin temor de ser contrariado, que los títulos de su honradez son de incontrastable notoriedad.

No hemos aumentado la deuda pública ni en un céntimo; reanudamos el pago de los servicios de esa deuda en un 50 p% cuando apenas parecía ello posible, como les consta á todos los acreedores y si hubo de suspenderse ese pago fué por fuerza mayor, es decir, por la guerra con sus perentorias exigencias.

La cuenta corriente con el Ferrocarril alemán arrojaba un saldo en contra del Gobierno de cerca de un millón de bolívares, y cuando me encargué del poder dispuse el corte de esa cuenta, y la amortización de aquel saldo; y á favor de buena voluntad y de economías tiene el Gobierno un ahorro en esa cuenta mayor de la mitad del total. Los servicios de todos los ferrocarriles los hemos pagado al contado, todos, abso-

lutamente todos, hasta los de los últimos trenes que transportaron á La Victoria las provisiones para el Ejército; y, contra la práctica establecida, compramos, también al contado, en el rigor de la guerra, las bestias que necesitábamos para la conducción del parque, desembolsando por ese solo respecto ciento cuarenta mil bolívares Con las exiguas rentas nacionales, sin apelar al socorrido arbitrio de las requisiciones y empréstitos, dimos frente á los gastos de la guerra y restablecimos el orden sin imponerles nuevos sacrificios á nuestras trabajadas finanzas.

Esos antecedentes acreditan la honradez de esta Administración, de la cual deben esperar el país y los acreedores extranjeros los beneficios de una situación nueva, firme, robusta, sincera en sus intenciones y profundamente encariñada con el crédito de sus finanzas, porque finca en él la clave de todos sus progresos y la garantía del bienestar nacional.

La paz se acerca y con ella el cumplimiento de todas esas promesas.

Decorosamente no tenemos facultades para más; y, fuera del decoro, no seré yo quien vaya á buscar fórmulas para desarmar enemistades temerarias, aceptando humillaciones que rechazan la dignidad del pueblo venezolano y los antecedentes de mi vida pública.

Repito que no doy crédito á esas versiones alarmantes y que la causa de la dignidad nacional está amparada por la circunspección de nuestros derechos y por la posesión de la justicia en nustras relaciones de amistad y de mutuo respeto con las naciones extranjeras.

Séame, pues, permitido recomendar á la Prensa nacional, en la cual tienen ustedes puesto de honor, la mesura y discreción que reclama asunto de tanta gravedad y trascendencia, para no incurrir en exajeraciones ni errores que puedan ofuscar el buen criterio de nuestros compatriotas, á fin de que tengamos siempre la serenidad de la razón y no nos falte, ni aún en la apariencia, la fuerza de la justicia.

De ustedes atento servidor,

CIPRIANO CASTRO.

De la *Gaceta Oficial*, Nº 8.716, de 12 de diciembre del año pasado, tomamos:

Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela.—D. de D. P. E.—Nº 1.462. 0—Caracas: 15 de diciembre de 1902.

Señor Ministro:

Una nueva agresión de las naves militares de Inglaterra y Alemania que se hallan hoy en aguas de Venezuela, obliga al Ejecutivo Federal á protestar categórica y solemnemente ante todos los pueblos cultos de la tierra y en nombre de los principios más altos de la civilización, contra el ejercicio de la fuerza sin las formalidades previstas, aún en casos extremos, por el Derecho Público de las Naciones.

El sábado 13 del presente, á las 5 de la tarde, so pretexto de circunstancias relacionadas con una manifestación popular de carácter análogo á las habidas en otras ciudades de la República por efecto de los hechos consumados el 9 en la rada de La Guaira, enfilaron sucesivamente los cruceros *Charybdis* y *Vineta* surtos en la bahía de Puerto Cabello, todos sus cañones contra varios puntos, y destruyeron después de una hora de fuego, la Penitenciaría allí existente y el Fortín Solano, con pérdidas de gran consideración para Venezuela. Como no se dió tiempo alguno para adoptar las providencias que en los casos de bombardeo están universalmente previstas, hubo además de las víctimas pertenecientes á la guarnición de la Penitenciaría y del Fortín, otras que comunican mayor gravedad al hecho, pues se trata de seres indefensos, extraños del todo, por su edad y por su sexo, á los efectos de destrucción que con el imprevisto bombardeo se solicitaron. Ocupada la Penitenciaría, resolvió la fuerza militar de las naves que consumaron el hecho, continuar la destrucción del valioso edificio de aquélla, hasta conseguir arrasarlo.

La naturaleza de tales actos y la manera singular cómo se ejecutaron, inducen á ver en Inglaterra y Alemania, ó á lo menos en los Jefes de sus fuerzas navales en estos mares, el preconcebido intento de prescindir en el curso de la emergencia provocada contra Venezuela, de cuanto el Derecho de Gentes

tiene establecido para el uso de hostilidades, aún en casos de formal situación bélica; y como en la ocasión presente no ha precedido de la parte agresora el menor acto que equivalga á la declaración de un estado de guerra con Venezuela, sube de punto la irregularidad y trascendencia de los hechos á que se refirió la nota dirigida á V. E. el 10 del actual, y acrece de modo alarmante la gravedad del acto que es motivo especial de la presente comunicación.

Ruego á V. E. por encargo del Ejecutivo Federal, se sirva hacer conocer á su Gobierno esta nueva protesta de la República, con todas las circunstancias que la originan y en las cuales no podrá menos de verse una violación sucesiva del Derecho de Gentes, por extremo peligrosa para la vida internacional.

Sírvase aceptar V. E. las reiteradas protestas y seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

R. López Baralt.

(Esta nota se dirigió al Cuerpo diplomático y á los Ministros de Relaciones Exteriores de los países amigos que no tenían acreditada Legación en Caracas.)

Para el mismo día en que los buques extranjeros bombardeaban á Puerto Cabello, dirigió el Gobierno á los Presidentes de Estado y Gobernadores de Territorios la siguiente circular:

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Relaciones Interiores. — Dirección Política.—Caracas: 13 de diciembre de 1902.—Circular número......

Ciudadano ....

Con motivo de los graves acontecimientos de que el Gobierno ha dado ya cuenta á la República en su Manifiesto dirigido á los Venezolanos, tengo especial encargo del ciudadano Jefe del Poder Ejecutivo de decir á usted para que lo lleve al conocimiento de todos los Jefes revolucionarios que aún se encuentran en armas, que el Gobierno espera de su patriotismo, ante el grave conflicto, que se presenten á formar causa común con el Gobierno, con todos los elementos de que dispongan, para la salvación de la Soberanía é Independencia nacionales, protestando el

Gobierno que si una vez puestas á salvo la honra y la dignidad nacionales, dichos respectivos Jefes, quisieran volver á asumir su actitud revolucionaria, contra el actual orden de cosas, tendrán todas las franquicias, bastando la sola enunciación de su propósito.

Dios y Federación,

R. López Baralt.

Dos meses después de publicado esto, ya en conocimiento de la gravedad del conflicto internacional, es decir, después de saberse la captura de la armada, la destrucción de algunos buques de guerra, el bombardeo del Castillo y Vigía de Puerto Cabello el combate en Sancarlos y el incendio de este pueblo por las bombas alemanas, aún permanecieron muchos revolucionarios en actitud hostil, desafiando la Ley de 18 de mayo de 1896, que declara reos de traición á la Patria, á los que se hallen en iguales condiciones y circunstancias.

Hablando de la complicidad que pudiera recaer sobre los revolucionarios, durante la agresión extranjera, recortamos del *Diario de Comercio*, de Curazao:

"....... el mundo entero sabe con cuánto cinismo y desfachatez se han conducido durante el conflicto; de todos es sabido cómo han correspondido á la magnanimidad del digno y esclarecido Presidente de la República; de todos conocidas son las criminales relaciones que desvergonzadamente han mantenido con los que han abofeteado el rostro de la madre Patria.

"Si hubieran tenido el señor Matos y sus áulicos siquiera nociones de patriotismo habrían pensado, desde el momento de haber estallado el conflicto internacional, que toda agresión al Gobierno, en tales circunstancias, habría de presentarlos á la vista del mundo como cómplices desvergonzados del extranjero."

Y del folleto *Carta política*, dirijida á Rangel Garbiras, por C. Arias Sandoval, pág. 7, tomamos:

"Después de la Alocución presidencial del 9 de diciembre último, en que el señor general Castro les denunciaba el cobarde atentado de que era víctima la Patria por parte de las escuadras extranjeras, y les hablaba de la urgente necesidad de dar de mano

á todo sentimiento que no fuera el de la confraternidad nacional y el de la común defensa, dando él mismo el primer ejemplo de patriotismo con la libertad de los presos políticos, el desembargo de los bienes de los revolucionarios y la apertura de las puertas de la Patria para todo el que quisiese restituirse á ella; después de ese documento, el más glorioso que registran los fastos de nuestra política, los revolucionarios que permanecieron en armas contra el Gobierno, señor Doctor, están calificados por nuestro Código Penal con el título infamante de traidores á la Patria."

***

Y no paró en esto el salvajismo alemán ni la obsecación de los revolucionarios del año negro.

El 17 de enero último, como á medio día, el vapor de guerra *Panther* trató de forzar la barra de Maracaibo, cuanda de repente se vió detenido por los fuegos del Castillo de Sancarlos, cuya guarnición impidió valerosamente su intento por espacio de una hora, más ó menos, rechazando al buque alemán. (*) Lleno de despecho el comandante del *Panther* huyó y fué á llevar la noticia á los demás buques de la armada, que pirateaban en aguas venezolanas. El 21 regresó aquél con los vapores *Vineta* y *Falke* y juntos abrieron un fuego horrible á las 10 de la mañana. Una hora más tarde empezó el incendio de la población. El bombardeo duró ocho horas, concluyendo con las primeras sombras de la noche. Las bajas de los del Castillo fueron nueve heridos; pero los alemanes no lograron rendir el fuerte, ni destruirlo ni pasar la barra, teniendo al fin que dar la popa de sus naves guerreras á los heroicos defensores de Sancarlos, después de haber lanzado sobre el pueblo y fortaleza más de mil quinientas bombas.

El patriotismo de los hijos de Bolívar se exaltó más y más con tan gloriosa acción que fué un triunfo sobre la ferocidad germana y que puso de manifiesto una vez más ante el mundo entero el valor vene-

---

(*) José Ignacio Lares en una descripción de ese combate dice: "Y fragoroso como el estruendo de horrenda tempestad, rompe los fuegos la Fortaleza venezolana y abre en seguida los suyos el *Panther* como un volcán marino."—*N. del A.*

zolano y el ardiente amor á su integridad nacional. Tan ruidoso hecho de armas tuvo eco simpático en Europa y en el continente americano; y como nota patriótica lanzada en el extranjero por un puñado de venezolanos, publicamos á continuación una protesta que, por sobre toda otra consideración, tiene el mérito de haber sido escrita y publicada en territorio enemigo. Dice así:

POR LA PATRIA

En estos momentos de prueba para todo venezolano honrado y fiel al sacrosanto amor á su Patria; en estos solemnes instantes en que la poderosa Alemania atenta salvajemente contra la integridad nacional, contra el derecho de los venezolanos y contra las más triviales nociones de la guerra; cuando nos llega la noticia del grandioso acontecimiento del castillo de Sancarlos, sosteniendo heróicamente por cuatro días el bombardeo de la escuadra germana y rechazado á sus marinos en los días 17, 21, 22 y 23 de este mes; (*) cuando vemos que no se ha arriado el glorioso pabellón en aquella fortaleza......nos alienta la esperanza de que aún no se ha extinguido el patriotismo en el alma de los hijos de Bolívar.

Con esos hechos de un puñado de soldados venezolanos al mando de nuestros compatriotas los generales Jorge Antonio Bello y José Trinidad Pino, con ese triunfo imperecedero, se ha salvado el honor de las armas nacionales. Después....sobrevenga lo que quiera: rumores de victorias portentosas ó presagios de inminente ruina....Todo, todo ante la honra augusta de la Patria; y que cada corazón venezolano sepa ofrendar en los altares del deber su sangre y sus afectos.

Imposibilitados nosotros en esta antilla, condenados en fuerza del derecho de la fuerza bruta, á no tomar hoy parte activa en los acontecimientos que se están sucediendo, anhelamos el arribo á nuestras playas; y al protestar una vez más contra la monstruosa y

(*) Los cablegramas llegados á Trinidad se refirieron á 4 días de bombardeo. Este no ocurrió sino en los días 17 y 21.—N. del A.

criminal agresión anglo-germana, enviamos en alas de nuestro ardiente patriotismo nuestros acentos de júbilo y nuestra voz de aplauso á los heróicos defensores del terruño, á los valientes salvadores del honor nacional.

Que sepa el mundo entero que no impunemente se violan los fueros del derecho y la justicia y que preferiremos caer envueltos en nuestro pabellón, antes que doblar el cuello ante ningún déspota del mundo.

En presencia de los hechos consumados el patriotismo se impone; y por sobre toda otra consideración se levanta fulgurante el nombre de la Patria. Es hora, pues, de olvidar ingratas disensiones, y ante el recuerdo luminoso de aquélla y al reclamo de su voz, cerremos filas en torno á la bandera nacional, que tremola con las grandes energías de su alma de patriota el Presidente constitucional de Venezuela.

Viva Venezuela! Viva la Patria libre y soberana!

Puerto España, Trinidad, 25 de enero de 1903.

J. A. Barroeta Briceño, Guillermo Pimentel, Tavera-Acosta. Alejandro Plaza Ponte, Eduvigis Carrasco, Ramón Pazos, A. Celis Plaza, José Vicente Solís, L. F. Rojas Fernández, Henrique A. Benavides, Firmo Pulgar, Jorge Herrera, Ramón Domínguez Blanco, Gerardo Monagas, Juan Figueroa Bellorín, Gabriel Solís, Esteban Solís, Estanislao Noguera, E. Noguera Gómez, Vicente A. Ortiz, Inocente Fermín, R. Pazos, hijo, F. J. Sánchez, Bernardo A. Guevara, Casimiro Ruiz, José A. Castro, Víctor Rodríguez, Emeterio Vázquez, F. Gómez, C. Alfonso Vallenilla, F. López Velásquez. Antonio L. Colón, J. González Herrera, José M. Bonalde, Rafael Gil, A. Alvarado Caballero, Cosme Vargas, F. Marcano, E. Gómez E., E. Arévalo, E. Soriano, Roberto Gil Bolínton, hijo, R. Domínguez Blanco, hijo, Rafael Antonio Villasana, J. A. Cáceres, J. Sariol Garbiras, F. Pérez, Emilio Jesús Gámez, Carlos Julio Rojas, Roberto A. Rojas, A. González, José Borges, Pedro Guillén, Carlos Cortez, Adrián Blanco, P. S. Hernández, Cárlos Gómez.

«Además de los generales Bello y Pino, se hallaban en la Fortaleza M. Romay Añez, J. de E M. (herido) Juan de Dios Angulo, Ismael Ontiveros [herido.] Ar-

mando Salas F., Manuel Quevedo, Doctor Rafael Soto Verde, Ramón Muñoz, C. Cuervos, Rafael Poveda B., Eusebio Lecuna, José del Rosario Sánchez, Dámaso Zapata, Nello Vertunio de Albanella, Américo Cosimi, Julio Velasco, Eustaquio Hernández, Nicolás Canto, Pedro Uscanga, Efraín Cucaña, José Antonio Romero, César Romero, Fernando Troconis, Vetulio Olivares, Miguel Román, Rafael M. Moreno, Pío Lugo, Pablo E. Olivares, Pedro Coronado y una escasa guarnición.

Con fecha 24 envió el Presidente de la República sus felicitaciones á aquellos valientes, cablegrafiándoles así:

"Felicito á los bravos defensores de "San Carlos," depositarios de la honra nacional!

"Felicito á los héroes del deber cumplido!

"Loor eterno á su memoria!

"CIPRIANO CASTRO."

***

La parcialidad de los aliados extranjeros con los revolucionarios llegó hasta un grado de cinismo inconcebible. La hicieron ostensible no sólo con la captura de la escuadra del Gobierno, ni con el bloqueo de los puertos ocupados por él, sino permitiendo á los revolucionarios introducir elementos de guerra desde Trinidad y otros puntos por las costas de Oriente, Centro y Occidente.

A principios de febrero de este año, salió de aquella Antilla un torpedero inglés con rumbo á Ciudad Bolívar, conduciendo al cónsul británico señor de Lemos. No sabemos qué lo llevó allá; pero sí que se hallaba en aquel puerto y en poder de los revolucionarios el vapor *General Gómez*; y así y todo, á sabiendas de los ingleses, no lo capturaron como á los demás de la armada venezolana.

En cambio solicitaron en Puerto España hasta al inutilizado vapor *Libertador*, diz que por pertenecer al Gobierno de la República, sirviéndoles de intérprete el joven Alejandro Mathison, empleado de los vapores de la Compañía del Orinoco.

Véase, pues, como dió margen la revolución de 1902 al conflicto internacional más grave que registran los

anales de Venezuela, con el ultraje más doloroso para el decoro nacional que hayamos tenido en nuestra vida ciudadana.

Y mientras la prensa de todas partes, inclusive la de los aliados, anatematizaba á éstas y protestaba contra su actitud, cuál no sería la exaltación anti-patriótica de las pasiones políticas, cuando á pesar de los vejámenes inferidos por Alemania, Inglaterra é Italia, aún quedaron muchos revolucionarios en armas secundando así á itálicos, británicos y teutones!

Contrista el ánimo tener que consignarlo así; pero oh, poder de la inmoralidad! Esos hombres ni siquiera tuvieron en cuenta que es "la traición delito que no prescribe jamás ante el tribunal de la conciencia humana."..

....

....

***

Solucionado el conflicto á mediados de febrero, el 13, debido á la justicia de la causa de Venezuela, que representó inteligente y decididamente el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte, Mr. Herbert W. Bowen, suspendieron las Potencias el bloqueo decretado en diciembre y se devolvieron los barcos de guerra venezolanos, después de haber cometido á bordo de éstos los actos más mezquinos é infames que darse puedan, tales como entregar aquellos buques sin enseres, ni vajilla, etc., y dejar en una de las carboneras del *Restaurador* una bomba explosiva, quizá con el criminal propósito de volarlo!

Ciudad Bolívar.—Puerto España.—Caracas.

(MARZO DE 1903)



ERRATAS

Página	Línea	Dice	Léase
5	37	de las 4½ á	de las 2½ á
19	7	1898	1899
30	1	inflingida	infligida

OBRAS DE TAVERA-ACOSTA

PUBLICADAS

Notas.—Estudio crítico.
Amazonas.—Memoria de 1900-901.
Impresiones y recuerdos.—Poesías.
Apuntes para la Historia.
El caucho en Venezuela.

POR PUBLICAR

Recuerdos del Ríonegro.—Viajes, historia, observaciones, etc.
Lo histórico.—Sucesos de la guerra Federal en el Oriente de Venezuela.
Eróticas.—Poesías.
En el Sur.—Dialectos.
Páginas dispersas.—Poesías.

EN PREPARACION

Efemérides Patrias.
De mi cartera.




UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00003037582